FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

VERSIÓN 1

Plan Anual de Adquisiciones	**Versión y fecha**	27 de febrero de 2023
Tipo de Presupuesto Asignado	A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	Contratar el suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de ferretería, con destino a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial del Magdalena.	
Código BPIN No.	N/A	

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN	
Fecha de elaboración del estudio previo	27 de febrero de 2023
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	ANA ISABEL SANJUANELO L.
Unidad de Origen	Área Administrativa
Marco Lógico	N/A
Acuerdo de aprobación plan de inversiones No y fecha	N/A

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Articulo 20 Decreto 1510 De 2013)	
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Magdalena, con el presente proceso, pretende satisfacer los requerimientos plasmados en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia, a través del cual se describen las necesidades básicas entre las cuales se encuentra la de contar con elementos de ferretería, electrónicos y eléctricos en pos de mantener dotados los despachos judiciales a nivel departamental tanto propios, arrendados y en comodato de elementos primordiales que deben de ser reemplazados por el desgaste normal de los mismos tales como, cerraduras, toma corriente, agua stop para sanitarios, laves de paso, cables eléctricos de diferentes calibres, bombillos, contactores, cintas aislantes, así como también láminas de Dry Wall, Super Board, estuco, pintura, laminas guía, tornillos, cintas, lijas, cemento, ladrillos entre otros elementos los cuales son de vital importancia para realizar adecuaciones pequeñas o reemplazar materiales ya existentes que se encuentren deteriorados por humedades, comején, daños por vientos o simplemente por el quebranto normal del elemento a cambiar, y como la Dirección Seccional no cuenta con dichos elementos en el almacén, por lo que se hace necesario adelantar el presente proceso de suministro y así facilitar la funcionabilidad y seguridad de los despachos mejorando el ambiente laboral de los funcionarios, empleados y visitantes de las diferentes sedes de la Rama Judicial en el Departamento del Magdalena, apoyando así la prestación del servicio esencial de administración de justicia. Ante la necesidad de llevar a cabo durante la presente vigencia fiscal arreglos locativos tales como resane, estucado, pintura, cambio de cerraduras, arreglos de cielo raso, mejoramiento de puertas y demás necesarios en las sedes propias y las que se encuentran arrendadas, se comprometerá hasta el 100% del presupuesto oficial establecido. La necesidad que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Magdalena pretende satisfacer, se enmarca dentro de las funciones del Consejo Superior de la Judicatura, integrado por la Sala Administrativa y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, en ejercicio de su misión Constitucional y Legal como órgano de autogobierno de la Rama Judicial presenta al Gobierno Nacional el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2015 – 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 y 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 sobre el Plan de Desarrollo. El presente proceso responde a políticas de eficiencia y eficacia del Consejo Superior de la Judicatura garantizando el ejercicio eficaz, oportuno y accesible de la administración de justicia, mediante un Contrato de Suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de ferretería para todos los despachos judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta – Magdalena, al mismo tiempo es del caso dejar sentado que la administración judicial al celebrar el futuro contrato de suministro lo hace por no tener certeza de las cantidades puntuales a necesitar durante la vigencia 2023, toda vez que el mismo obedece a necesidades que se generan de manera periódica o recurrente, las cuales deben de ser resueltas e la menor brevedad posible.

3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	
3.2.1. Objeto contractual	Contratar el Suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de ferretería con destino a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta
3.2.2 Clasificación UNSPSC	

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÒN
1	40141700	Material de ferretería y accesorios
2	39121700	Ferretería eléctrica y suministros

3.2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir los proponentes y los elementos que deberá suministrar a la entidad el proponente seleccionado.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	26121524	Cable electrico 7 hilo No 12. Color negro	MTS	1
2	26121524	Cable electrico 7 hilo No 12. Color blanco	MTS	1
3	26121524	Cable electrico 7 hilo No 12. Color rojo	MTS	1
4	26121524	Cable electrico 7 hilo No 12. Color verde	MTS	1
5	26121524	Cable de 7 hilos # 10	MTS	1
6	26121524	Cable 7 hilos # 8	MTS	1
7	26121524	Cable 7 hilos # 6	MTS	1
8	27111704	Toma corriente doble para luz normal	UNIDAD	1
9	27111704	Toma corriente doble energia regulada.	UNIDAD	1
10	39101618	Bombillos de 9w	UNIDAD	1
11	39121409	Conectores plásticos eléctricos para cable No. 12	UNIDAD	1
12	39121409	Conectores plásticos eléctricos para cable No. 14	UNIDAD	1
13	39121409	Conectores plásticos eléctricos para cable No. 10	UNIDAD	1
14	31211502	Cuñetes de pintura blanca tipo 1	CUÑETE	1
15	31211502	Cuñetes de pintura blanca tipo 2 en 1	CUÑETE	1
16	11111601	Cuñetes estuco	CUÑETE	1
17	11111601	Yeso x 25 kg	BOLSA	1
18	39131706	Tubo de 1/2 conduit	UNIDAD	1
19	39101605	Vela 28w	UNIDAD	1
20	39101905	Balastros de 2 x 28	UNIDAD	1
21	39101905	Balastros de 48w para lámpara led de 60 x 60	UNIDAD	1
22	39101605	Velas 17 w de dos pin cada una led	UNIDAD	1
23	39121309	Caja de distribución eléctrica bifásica para dos circuitos	UNIDAD	1
24	60104912	Alambre concertina, rollo largo de 8 mts, diametro 45 cms, ancho del alambre 2,5 milimetros	ROLLO	1
25	10171701	Mata malesa roundup activo	GALÓN	1
26	26121524	Cable encauchetado 3 x 12 de 100 mts	ROLLO	1
27	47131705	Griferia para sanitario	UNIDAD	1
28	31211501	Pintura negra dos en una esmalte	GALON	1
29	31211501	Pintura blanca dos en una esmalte .	GALON	1
30	46171501	Cerrojo de 4"	UNIDAD	1
31	39101605	Lampara 2x18w led	UNIDAD	1
32	31161503	Tornillo de 1/2 pulgada drywall	UNIDAD	1
33	31161503	Tornillo de 1 de pulgada drywall	UNIDAD	1
34	31161503	Tornillo de 1. 1/4 de pulgada drywall	UNIDAD	1
35	31161503	Tornillo de 1, 1/2 pulgada drywall	UNIDAD	1
36	31161503	Tornillos de 2 pulgada drywall	UNIDAD	1
37	31161503	Tornillos de 3 pulgada drywall	UNIDAD	1
38	31162103	Chazos de 1/4	UNIDAD	1
39	31162103	Chazos de 5/16	UNIDAD	1
40	31162103	Chazos 3/8	UNIDAD	1
41	20101715	Brocas para pared de 1/4	UNIDAD	1

42	20101715	Brocas para pared de 5/16	UNIDAD	1
43	20101715	Brocas para pared de 3/8	UNIDAD	1
44	20101715	Brocas para maderas 1/4	UNIDAD	1
45	20101715	Brocas para maderas 5/16	UNIDAD	1
46	20101715	Brocas para maderas 3/8	UNIDAD	1
47	20101715	Brocas para metal de 1/32	UNIDAD	1
48	20101715	Brocas para metal de 1/8	UNIDAD	1
49	20101715	Brocas para metal de 3/16	UNIDAD	1
50	20101715	Brocas para metal de 1/4	UNIDAD	1
51	20101715	Brocas para metal de 5/16 pulgadas	UNIDAD	1
52	20101715	Brocas para metal de 3/8 pulgadas	UNIDAD	1
53	31161807	Arandelas planas de 1/4 pulgadas.	UNIDAD	1
54	31161807	Arandelas planas de 3/16 pulgadas.	UNIDAD	1
55	31162104	Tornillos de anclaje de 1/4	UNIDAD	1
56	31162104	Tornillos de anclaje 5/16	UNIDAD	1
57	27111918	Pliego de lija No. 240	UNIDAD	1
58	31162104	Tornillos de anclaje de 3/8.	UNIDAD	1
59	26121524	Cable encauchetado de 3x14. Por 100 mts	ROLLO	1
60	24112409	Tapas de 2x4 plásticas.ciegas	UNIDAD	1
61	24112409	Tapas octagonales plasticas	UNIDAD	1
62	24112404	caja 2x4 plastica	UNIDAD	1
63	46171516	cerradura de pomo	UNIDAD	1
64	46171516	cerradura de manija	UNIDAD	1
65	46171516	Cerradura de sobreponer o puerta principal.	UNIDAD	1
66	60104912	Alambre liso grueso x kg	KG	1
67	31161503	Puntilla acero 1 1/2	CAJA	1
68	40183002	Curvas tuberia electrica de 1/2	UNIDAD	1
69	40172906	Uniones en pvc de 1/2	UNIDAD	1
70	40172906	Uniones en pvc de 3/4	UNIDAD	1
71	40172906	Uniones en pvc de 1"	UNIDAD	1
72	40172906	Uniones en pvc de 1, 1/4	UNIDAD	1
73	40141719	Adaptadores pvc macho de 1/2	UNIDAD	1
74	40141719	Adaptadores pvc macho de 3/4	UNIDAD	1
75	40141719	Adaptadores pvc macho de 1	UNIDAD	1
76	40141719	Adaptadores pvc macho 2"	UNIDAD	1
77	40141719	Adaptadores pvc macho de 1, 1/4	UNIDAD	1
78	40141719	Adaptadores hembra de 1/2	UNIDAD	1
79	40141719	Adaptadores hembra de 3/4	UNIDAD	1
80	40141719	Adaptadores hembra de 1"	UNIDAD	1
81	40141719	Adaptadores hembra de 1" 1/4	UNIDAD	1
82	40172808	Codos 3/4 pvc	UNIDAD	1
83	40172808	Codos 1 pvc	UNIDAD	1
84	40172808	Codos 1, 1/4 pvc	UNIDAD	1
85	40183102	Tee de 3/4 pvc	UNIDAD	1
86	40183102	Tee de 1 pvc	UNIDAD	1
87	40183102	Tee de 1, 1/4 pvc	UNIDAD	1
88	31201601	Pegante x 1 1/6 PVC	UNIDAD	1
89	31201601	Limpiador x 1/8 PVC	UNIDAD	1
90	46171501	Candados medianos	UNIDAD	1
91	60104906	Pilas AAA x 2 unidades	UNIDAD	1
92	60104906	Pilas AA X 2 unidades	UNIDAD	1
93	31211904	Brochas de 1, 1/2" Goya	UNIDAD	1
94	31211904	Brochas de 2" Goya	UNIDAD	1
95	31211904	Brochas de 3" Goya	UNIDAD	1
96	31211904	Brochas de 4" Goya	UNIDAD	1

97	31211906	Rodillos de felpa 9"	UNIDAD	1
98	31181701	Empaques para llaves lavamanos	UNIDAD	1
99	12352310	Silicona tubo liquida transparente	UNIDAD	1
100	31161803	Arandelas de presion de 3/16	UNIDAD	1
101	31161803	Arandelas de presión de 1/4	UNIDAD	1
102	31162104	Tornillo rosca chapa de 1, 1/4	UNIDAD	1
103	31162104	Tornillo rosca chapa de 1, 1/2	UNIDAD	1
104	15121514	lubricante WD40	UNIDAD	1
105	30171514	Gato para puertas	UNIDAD	1
106	30151802	Teflon industrial	UNIDAD	1
107	31163021	Universal 3/4 pvc	UNIDAD	1
108	31163021	Universal 1" pvc	UNIDAD	1
109	31163021	Universal 1 1/4 pvc	UNIDAD	1
110	40141720	Controles de paso de 1/2 pvc	UNIDAD	1
111	40141720	Controles de paso de 3/4 pvc	UNIDAD	1
112	40141720	Controles de paso de 1" pvc	UNIDAD	1
113	40141720	Controles de paso de 1, 1/4 pvc	UNIDAD	1
114	40141720	Cheque vertical 1"	UNIDAD	1
115	40141720	Cheque vertical 1 1/4	UNIDAD	1
116	40141720	Cheque horizontal de 1/2	UNIDAD	1
117	40141720	Cheque horizontal de 3/4	UNIDAD	1
118	40141720	Cheque horizontal de 1"	UNIDAD	1
119	40141720	Cheque horizontal de 1" 1/4	UNIDAD	1
120	40141700	Reduccion de 3/4 a 1/2	UNIDAD	1
121	40141720	Reduccion de 1" A 3/4	UNIDAD	1
122	40141720	Reduccion de 1 1/4 a 1/2, 3/4, 1"	UNIDAD	1
123	40141720	Reduccion de 1 a 1/2	UNIDAD	1
124	40141720	Tapones roscados 1 pvc	UNIDAD	1
125	40141720	Tapones roscados 1 1/4 pvc	UNIDAD	1
126	40141720	Tapón liso de 1/2	UNIDAD	1
127	40141720	Tapón liso de 3/4	UNIDAD	1
128	40141720	Tapón liso de 1"	UNIDAD	1
129	26121524	Cable duplex centelsa # 14 x 100 mts	ROLLO	1
130	39122216	Interruptor sencillo	UNIDAD	1
131	39122216	Interruptor doble	UNIDAD	1
132	39122216	Interruptor triple	UNIDAD	1
133	27111704	Clavija caucho con polo a tierra	UNIDAD	1
134	27111704	Toma de caucho con polo a tierra	UNIDAD	1
135	39121601	Breakers 20 amp	UNIDAD	1
136	39121601	Breakers 30 amp	UNIDAD	1
137	39121601	Breakers 40 amp	UNIDAD	1
138	39121309	Cajas para breakers de 4	UNIDAD	1
139	39121309	Cajas para breakers de 6	UNIDAD	1
140	39121309	Cajas para breakers de 8	UNIDAD	1
141	27111918	Pliego lija No. 220	UNIDAD	1
142	39121309	Porta breaker	UNIDAD	1
143	31162104	Tornillos auto perforantes de 1/2	UNIDAD	1
144	31162104	Tornillos auto perforantes de 1	UNIDAD	1
145	31162104	Tornillos auto perforantes de 1, 1/4	UNIDAD	1
146	31201516	Cinta reflectiva	ROLLO	1
147	30111601	Cemento girs x 50 kg	UNIDAD	1
148	30102403	Varilla 1/4 lisa	UNIDAD	1
149	50211608	llave para mecheros	UNIDAD	1
150	30111604	Varilla 1/4 corrugada	UNIDAD	1
151	49151504	Amarres negros 15 cm x 100 und	UNIDAD	1

152	11162111	Angeo metalico fino	MTS	1
153	24121502	Sacos de polipropileno x 100	UNIDAD	1
154	27111909	Espatula metalica 2"	UNIDAD	1
155	27111909	Espatula metalica 4"	UNIDAD	1
156	31211801	Thinner	GALÓN	1
157	39111611	Reflector 200w LED	UNIDAD	1
158	30102001	Lamina galvanizada calibre 18	UNIDAD	1
159	31162201	Remaches de 1/4	UNIDAD	1
160	31162201	Remaches de 3/16	UNIDAD	1
161	31211518	Pintura anticorrosiva	GALÓN	1
162	11162111	Polisombra negra	MTS	1
163	27111918	Pliego lija No. 180	Unidad	1
164	40141607	Valvula de bola soldada 1/2" pavco	UNIDAD	1
165	11122001	Lamina triplex de 4mm	UNIDAD	1
166	39101605	Velas 9 w led	UNIDAD	1
167	40142008	Manguera jardin 1/2"	METROS	1
168	39122238	Fotocelda con base	UNIDAD	1
169	31211501	Pintura en esmalte gris raton	GALÓN	1
170	47131705	Griferia completa para orinal	UNIDAD	1
171	30181504	Griferia completa para lavamanos	UNIDAD	1
172	44122107	Grapa plastica 1/2	UNIDAD	1
173	31211501	Pintura esmalte anoloc	GALÓN	1
174	44122107	Grapa metalica 1/2	UNIDAD	1
175	44122107	Grapa metalica 1"	UNIDAD	1
176	31211501	Pintura esmalte negro	GALON	1
177	31211501	Pintura esmalte blanco	GALÓN	1
178	39121402	Tomacorriente mixto	UNIDAD	1
179	10191509	Lorsban x 1000 ml liquido	UNIDAD	1
180	31163221	Pasador de 2"	UNIDAD	1
181	31201502	Cinta aislante de vinilo 18mm x 10m temflex 3M	ROLLO	1
182	31201601	Igasol	CUÑETE	1
183	31201601	Tela sikafelt X 40 MTS	ROLLO	1
184	31162201	Remaches 1/4	UNIDAD	1
185	31161509	Tornillos de 3/4 pulgada drywall	UNIDAD	1
186	44111805	Curva metalica 1/2	UNIDAD	1
187	40141719	Adaptador metalico 1/2	UNIDAD	1
188	40183103	Union metalica 1/2	UNIDAD	1
189	24112409	Tapa registro 15 cm	UNIDAD	1
190	27111704	Toma caucho sencillo sin polo tierra	UNIDAD	1
191	27111704	Enchufe caucho sencillo sin polo tierra	UNIDAD	1
192	40173902	Disco corte de metal A46T 4 1/2 X 1/32 X 7/8	Unidad	1
193	40173902	Disco corte de metal AB6T 4 1/2 X 1/16 X 7/8"	Unidad	1
194	40173902	Disco corte de metal 4 1/2 X 0,40 X 7/8 PFERD	Unidad	1
195	20122504	Manguera sanitaria	Unidad	1
196	10191509	Matavoladores x 235ml	Unidad	1
197	30181701	Llave terminal de palanca	Unidad	1
198	40141751	Codo 1/2" 90º pavco	Unidad	1
199	20122504	Sifòn flexible gris grival	Unidad	1
200	39131719	Tubo RDE 13,5 - 315 PSI 1/2" pavco	Metro	1
201	40183002	Tubo sanitario 1,1/2" pavco	Unidad	1
202	40183101	Codo galvanizado de 1/2" x 90º	Unidad	1
203	40172906	Reduccion copa 1/2 x 3/8 galvanizada	Unidad	1

204	40172906	Uniòn de 1,1/2" lisa pavco	Unidad	1
205	40172906	Uniòn universal 1,1/2" presiòn	Unidad	1
206	40172906	Uniòn universal 2" presiòn pavco	Unidad	1
207	20122504	Manguera sanitaria aluminio 127mm x 22,2 mm x 35cm de 1/2x7/8x14	Unidad	1
208	40183002	Curva 3/4 conduit pvc	Unidad	1
209	31163011	Acople PVC para manguera	Unidad	1
210	31162104	Tornillo hexagonal HH 3/8X1	Unidad	1
211	31211703	Spray laca negro mate 300 ml	Unidad	1
212	31211703	Spray laca blanco mate 300 ml	Unidad	1
213	23271412	Soldadura electrica 6011 x 1/8	KGS	1
214	23271412	Soldadura tejanit x 1/8	Unidad	1
215	40141751	codo 1" x 90° liso pavco	Unidad	1
216	11111501	Latas de arena amarilla	Unidad	1
217	12164903	Sika multiseal asfaltica autoadhesiva X 10 mts	ROLLO	1
218	31211518	Anticorrosivo industrial gris	CUÑETE	1
219	32261601	Plástico negro 3m calibre 3	METRO	1
220	30266408	Lámina de eternit No. 6	Unidad	1
221	30266408	Lámina de eternit No. 8	Unidad	1
222	30151703	Canaleta 20 x 12 con adhesivo	Unidad	1
223	25172503	Llanta antipinchazo rin rojo	Unidad	1
224	12164903	Manoplast	Galón	1
225	12164903	Impersil transparente	Galón	1
226	48101716	Purifresh tabletas	Unidad	1
227	31201513	Cinta antideslizante X 5mts	ROLLO	1

1. Las cantidades de los ítems anteriormente descritos, dependerán de la necesidad requerida durante la vigencia del contrato.

2. El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas y demás condiciones requeridas en el presente documento.

3. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, la entidad lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo acepta el proponente.

4. Para realizar la evaluación de las propuestas económicas presentadas al cierre del proceso de selección, se efectuará un comparativo de precios, para lo cual se requiere la cotización de cada uno de los ítems arriba relacionados.

5. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético la entidad procederá a su corrección y éste será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.

6. El proponente favorecido debe sostener los precios ofertados hasta la finalización del contrato suscrito.

7. El oferente debe proyectar su presupuesto sobre este cuadro, teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, los materiales o elementos necesarios para la ejecución y los impuestos de Ley que aplican al presente Contrato.

8. El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por la entidad, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

9. Los interesados en participar en el presente proceso de selección deben anexar con su oferta, catálogo de los elementos ofrecidos.

10. El oferente seleccionado deberá entregar bienes de primera calidad, de marcas reconocidas y los precios ofertados deben corresponder con los precios del mercado.

11. El oferente deberá suministrar el catalogo que corresponda a los bienes solicitados por la entidad. Entiéndase por catálogo el documento físico o magnético que contiene las características de los elementos ofertados.

12. Si después de la oferta llegare a quedar algún saldo de Presupuesto Oficial sin ejecutar, se pondrá a criterio del Director de la seccional de Administración Judicial del Magdalena, aumentar las cantidades a adquirir de aquellos elementos objeto del presente Contrato y de mayor necesidad y/o utilización, hasta agotar

	totalmente el presupuesto oficial disponible. LA ENTIDAD PODRÁ ADJUDICAR HASTA EL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL. 13. De requerirse unidades de elementos adicionales no contemplados en el anterior listado, el pedido podrá hacerse previa Solicitud de Cotización y Aprobación por parte del Supervisor del presente Contrato. 14. El proveedor deberá ofrecer elementos de excelentes marcas reconocidas en el mercado con su respectiva Garantía. 15. El proponente deberá contar con establecimiento de comercio en la ciudad de Santa Marta, teniendo en cuenta los tiempos de respuesta los cuales no pueden superar las dos (2) horas y la urgente necesidad de la entidad. Dicho establecimiento de comercio debe contar con experiencia no menor a 10 años acreditada en su respectiva matricula mercantil.
3.2.4 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual	**NA**
3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	**NA**
3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	
3.3.1 Obligaciones del Contratista	➢ Realizar la entrega de los elementos con las especificaciones técnicas requeridas, en las cantidades y condiciones señaladas por el supervisor del contrato. ➢ Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados los cuales deben cumplir con las características requeridas. ➢ Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad. ➢ Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos. ➢ Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual. ➢ Cumplir con los requisitos de legalización del presente Contrato. ➢ Cumplir con el objeto del contrato de manera responsable, eficiente y eficaz. ➢ Entregar los materiales eléctricos, electrónicos y de ferretería en un tiempo no mayor a 4 horas, a partir de la fecha de recibido de la orden de suministro emitida por esta Dirección Ejecutiva Seccional. ➢ En caso de presentarse defectos en los elementos deberán ser reemplazados en un plazo no mayor a un (1) día hábil. ➢ El contratista se compromete a entregar los materiales eléctricos y de ferretería en el almacén de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta Ubicado en la Carrera 2 A No. 19–10, Santa Marta., Teléfono (605) 4211580. ➢ El contratista debe contar con establecimiento de comercio en la ciudad de Santa Marta, inscrito en cámara de comercio como mínimo hace diez (10) años, con el fin de prestar un SERVICIO INMEDIATO. ➢ A suministrar los elementos y materiales eléctricos, electrónicos y de ferretería, relacionados en esta Invitación y demás elementos que requiera esta Dirección Ejecutiva Seccional. ➢ A sostener los precios ofertados en la propuesta económica durante la ejecución y finalización del contrato (Agotamiento del presupuesto asignado a este Contrato). ➢ El contratista deberá aceptar los procesos administrativos que determine el Consejo Superior de la Judicatura. ➢ El contratista asumirá a su cargo los costos de envió de insumos a la sede que el supervisor indique dentro del Distrito de Santa Marta. ➢ El contratista seleccionado no podrá suministrar elementos y materiales eléctricos, electrónicos y de ferretería con cargo al contrato que se suscriba, que no hayan sido previamente solicitados y autorizados por el Supervisor delegado por la Entidad para este Contrato. ➢ En el evento de que la entidad requiera de algún otro elemento, no relacionado en las especificaciones técnicas, el contratista presentará Cotización y deberá suministrar dichos elementos previa aprobación del Supervisor. ➢ Cumplir con el pago oportuno y de acuerdo con las normas que lo regulan de las prestaciones sociales a

<table>
<tr><td></td><td>sus empleados y aportes parafiscales correspondientes.

➢ Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor del Contrato, copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.

➢ Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.

➢ Presentar oportunamente la factura, discriminando los elementos y materiales eléctricos, electrónicos y de ferretería, junto con certificado de pago de la Seguridad Social.

➢ Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del presente contrato.

➢ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Dirección Ejecutiva Seccional a través del Supervisor del Contrato.

➢ El contratista se obliga a cumplir con las normas de Seguridad Industrial de acuerdo al trabajo que va a realizar y se hace responsable de las consecuencias derivadas de cualquier accidente ocurrido debido a la inobservancia de las mencionadas normas.

➢ El contratista deberá observar e implementar todos los protocolos y normas establecidas en temas ambientales y de salud pública y demás disposiciones que sobre los temas hayan sido o sean dictadas por las autoridades locales, departamentales y nacionales.

➢ Todas las demás que surjan de la naturaleza del Contrato.</td></tr>
<tr><td>3.3.2. Obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva de Administración Judicial</td><td>Además de los derechos y obligaciones que se derivan de la naturaleza del contrato, el CONSEJO SUPERIOR, se obliga, a:

1. Pagar al contratista el valor del Contrato, de conformidad con lo estipulado en las cláusulas respectivas, y realizar los descuentos y contribuciones a que haya lugar de conformidad con la normatividad vigente.

2. Ejercer la supervisión del adecuado cumplimiento y ejecución de las obligaciones objeto del Contrato.

3. Todas las demás que surjan de la naturaleza del presente Contrato.</td></tr>
<tr><td>3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.</td><td>Conforme a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015., la presente contratación se adelantará BAJO LA MODALIDAD DE “MINIMA CUANTIA” (por ser inferior al 10% de la menor cuantía).</td></tr>
<tr><td>3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo</td><td>El valor estimado para la ejecución de la presente contratación es de CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE, ($109.295.522.oo) incluido impuestos de Ley.</td></tr>
<tr><td>3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal)</td><td>El contrato será financiado con recursos del Presupuesto Nacional de la actual vigencia fiscal 2023 – presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios, respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Coordinadora del Área Financiera por las siguientes sumas y unidades ejecutoras:
<table>
<tr><th>No. CDP</th><th>Fecha de expedición</th><th>Unidad Ejecutora</th><th>Valor CDP</th></tr>
<tr><td>3923</td><td>24/02/2023</td><td>02</td><td>$ 19.673.195</td></tr>
<tr><td>9623</td><td>26/02/2023</td><td>08</td><td>$ 84.436.418</td></tr>
<tr><td>1423</td><td>24/02/2023</td><td>09</td><td>$ 2.185.909</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>TOTAL</td><td>$ 109.295.522</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial</td><td>Análisis del Sector – Estudio de Mercado.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, se realiza durante la presente etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector del objeto contractual que se pretende celebrar, que se ajusta a lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente para los procesos de contratación de mínima cuantía, el cual debe ser proporcionado al valor del proceso, la naturaleza del objeto, tipo de contrato y los riesgos identificados para el proceso de contratación.

El objeto del proceso de contratación corresponde al sector terciario de la economía o sector de servicios. En este Sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, el transporte, las comunicaciones, los servicios profesionales, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB.

Se analizó el mercado dedicado a compras de elementos similares, buscando en la plataforma del SECOP la demanda por este mercado de las entidades estatales, Colombia Compra Eficiente y encontró como antecedentes los procesos descritos en la siguiente tabla:

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES</td></tr>
</table>

ENTIDAD	PRESUPUESTO	VALOR DEL CONTRATO
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali - I.P. No. 23 DE 2017	$ 69.999.208	$ 69.999.208
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja - MC 018 DE 2017.	31.997.316	31.997.316
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira – MC 040 DE 2017	30.013.807	30.013.807

HISTORICO DE LA ENTIDAD

En el histórico de contratos de la Dirección Seccional de Administración Judicial del Magdalena tenemos los siguientes contratos:

AÑO	MODALIDAD	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR
2022	MINIMA CUANTIA	CMC -016 -2022	Contratar el suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de Ferreteria, con destino a los despachos judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta.	$135.604.618
2021	MINIMA CUANTIA	CMC-01-2021	Contratar el suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de Ferreteria, con destino a los despachos judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta.	$135.876.577
2020	MINIMA CUANTIA	CMC-02 - 2020	Contratar el suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de Ferreteria, con destino a los despachos judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta.	$ 127.730.250
2019	MINIMA CUANTIA	CMC-12-4 -2019	Contratar el Suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de Ferretería, con destino a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta.	$ 95.242.995
2018	MINIMA CUANTIA	CMC-07-2018	Contratar el suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de ferretería con destino a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta	$99.516.876
2017	MÍNIMA CUANTÍA	IP 25 DE 2017	Contratar el suministro de elementos y materiales eléctricos y de ferretería con destino a los despachos judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta.	$73.700.000
2016	MÍNIMA CUANTÍA	IP-010-2016	Contratar el suministro de elementos y materiales eléctricos y de ferretería, con destino a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta	$67.842.792

RESULTADOS ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar los costos de este proceso, la Dirección Seccional ha considerado oportuno cotizar los elementos de ferretería, con empresas o establecimientos dedicados a la venta de estos elementos.

El estudio de mercado de este proceso se realizó en base a unidades (1) de cada ítem a cotizar, toda vez que por la naturaleza del contrato a celebrar, es decir de suministro, a esta Dirección le queda muy difícil desde el inicio del proceso establecer las cantidades exactas de cada uno de los ítems acá descritos, toda vez que dependiendo del daño o del trabajo se solicita el material a necesidad.

Se realizaron cotizaciones buscando los precios en las siguientes firmas:

FERRE -REPUESTOS SAN RAFAEL
FERRETERIA SAN FRANCISCO
CONSTRUMAGDALENA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CONSTRUMAGDALENA			FERRE - REPUESTOS SAN RAFAEL			FERRETERIA SAN FRANCISCO			PROMEDIO	
					VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO PROMEDIO (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL
1	26121524	Cable electrico 7 hilo No 12. Color negro	MTS	1	$ 3.622	688	$ 4.310	$ 3.516	$ 668	$ 4.184	$ 3.413	$ 649	$ 4.062	$ 4.185	$ 4.185
2	26121524	Cable electrico 7 hilo No 12. Color blanco	MTS	1	$ 3.622	688	$ 4.310	$ 3.516	$ 668	$ 4.184	$ 3.413	$ 649	$ 4.062	$ 4.185	$ 4.185
3	26121524	Cable electrico 7 hilo No 12. Color rojo	MTS	1	$ 3.622	688	$ 4.310	$ 3.516	$ 668	$ 4.184	$ 3.413	$ 649	$ 4.062	$ 4.185	$ 4.185
4	26121524	Cable electrico 7 hilo No 12. Color verde	MTS	1	$ 3.622	688	$ 4.310	$ 3.516	$ 668	$ 4.184	$ 3.413	$ 649	$ 4.062	$ 4.185	$ 4.185
5	26121524	Cable de 7 hilos # 10	MTS	1	$ 5.409	1.028	$ 6.437	$ 5.251	$ 998	$ 6.249	$ 5.098	$ 969	$ 6.067	$ 6.251	$ 6.251
6	26121524	Cable 7 hilos # 8	MTS	1	$ 8.476	1.610	$ 10.086	$ 8.229	$ 1.563	$ 9.792	$ 7.989	$ 1.518	$ 9.507	$ 9.795	$ 9.795
7	26121524	Cable 7 hilos # 6	MTS	1	$ 13.099	2.489	$ 15.588	$ 12.718	$ 2.416	$ 15.134	$ 12.347	$ 2.346	$ 14.693	$ 15.138	$ 15.138
8	27111704	Toma corriente doble para luz normal	UNIDAD	1	$ 13.159	2.500	$ 15.659	$ 12.776	$ 2.427	$ 15.203	$ 12.403	$ 2.357	$ 14.760	$ 15.207	$ 15.207
9	27111704	Toma corriente doble energia regulada.	UNIDAD	1	$ 14.475	2.750	$ 17.225	$ 14.053	$ 2.670	$ 16.723	$ 13.644	$ 2.592	$ 16.236	$ 16.728	$ 16.728
10	39101618	Bombillos de 9w	UNIDAD	1	$ 8.992	1.708	$ 10.700	$ 8.730	$ 1.659	$ 10.389	$ 8.476	$ 1.610	$ 10.086	$ 10.392	$ 10.392
11	39121409	Conectores plásticos eléctricos para cable No. 12	UNIDAD	1	$ 1.850	351	$ 2.201	$ 1.796	$ 341	$ 2.137	$ 1.743	$ 331	$ 2.074	$ 2.137	$ 2.137
12	39121409	Conectores plásticos eléctricos para cable No. 14	UNIDAD	1	$ 1.541	293	$ 1.834	$ 1.496	$ 284	$ 1.780	$ 1.453	$ 276	$ 1.729	$ 1.781	$ 1.781
13	39121409	Conectores plásticos eléctricos para cable No. 10	UNIDAD	1	$ 2.312	439	$ 2.751	$ 2.245	$ 426	$ 2.671	$ 2.179	$ 414	$ 2.593	$ 2.672	$ 2.672

14	31211502	Cuñetes de pintura blanca tipo 1	CUÑETE	1	$ 507.312	96.389	$ 603.701	$ 492.535	$ 93.582	$ 586.117	$ 478.190	$ 90.856	$ 569.046	$ 586.288	$ 586.288
15	31211502	Cuñetes de pintura blanca tipo 2 en 1	CUÑETE	1	$ 351.050	66.699	$ 417.749	$ 340.825	$ 64.757	$ 405.582	$ 330.898	$ 62.871	$ 393.769	$ 405.700	$ 405.700
16	11111601	Cuñetes estuco	CUÑETE	1	$ 132.684	25.210	$ 157.894	$ 128.819	$ 24.476	$ 153.295	$ 125.067	$ 23.763	$ 148.830	$ 153.340	$ 153.340
17	11111601	Yeso x 25 kg	BOLSA	1	$ 42.379	8.052	$ 50.431	$ 41.145	$ 7.817	$ 48.962	$ 39.946	$ 7.590	$ 47.536	$ 48.976	$ 48.976
18	39131706	Tubo de 1/2 conduit	UNIDAD	1	$ 10.970	2.084	$ 13.054	$ 10.650	$ 2.024	$ 12.674	$ 10.340	$ 1.965	$ 12.305	$ 12.678	$ 12.678
19	39101605	Vela 28w	UNIDAD	1	$ 12.329	2.342	$ 14.671	$ 11.969	$ 2.274	$ 14.243	$ 11.621	$ 2.208	$ 13.829	$ 14.248	$ 14.248
20	39101905	Balastros de 2 x 28	UNIDAD	1	$ 98.691	18.751	$ 117.442	$ 95.816	$ 18.205	$ 114.021	$ 93.025	$ 17.675	$ 110.700	$ 114.054	$ 114.054
21	39101905	Balastros de 48w para lámpara led de 60 x 60	UNIDAD	1	$ 60.311	11.459	$ 71.770	$ 58.555	$ 11.125	$ 69.680	$ 56.849	$ 10.801	$ 67.650	$ 69.700	$ 69.700
22	39101605	Velas 17 w de dos pin cada una led	UNIDAD	1	$ 19.299	3.667	$ 22.966	$ 18.737	$ 3.560	$ 22.297	$ 18.192	$ 3.456	$ 21.648	$ 22.304	$ 22.304
23	39121309	Caja de distribución eléctrica bifásica para dos circuitos	UNIDAD	1	$ 49.345	9.376	$ 58.721	$ 47.908	$ 9.103	$ 57.011	$ 46.513	$ 8.837	$ 55.350	$ 57.027	$ 57.027
24	60104912	Alambre concertina, rollo largo de 8 mts, diametro 45 cms, ancho del alambre 2,5 milimetros	ROLLO	1	$ 115.578	21.960	$ 137.538	$ 112.212	$ 21.320	$ 133.532	$ 108.944	$ 20.699	$ 129.643	$ 133.571	$ 133.571
25	10171701	Mata malesa roundup activo	GALÓN	1	$ 306.252	0	$ 306.252	$ 297.332	$ 0	$ 297.332	$ 288.671	$ 0	$ 288.671	$ 297.418	$ 297.418
26	26121524	Cable encauchetado 3 x 12 de 100 mts	ROLLO	1	$ 1.644.841	312.520	$ 1.957.361	$ 1.596.933	$ 303.417	$ 1.900.350	$ 1.550.420	$ 294.580	$ 1.845.000	$ 1.900.904	$ 1.900.904
27	47131705	Griferia para sanitario	UNIDAD	1	$ 60.311	11.459	$ 71.770	$ 58.555	$ 11.125	$ 69.680	$ 56.849	$ 10.801	$ 67.650	$ 69.700	$ 69.700
28	31211501	Pintura negra dos en una esmalte	GALON	1	$ 85.532	16.251	$ 101.783	$ 83.040	$ 15.778	$ 98.818	$ 80.622	$ 15.318	$ 95.940	$ 98.847	$ 98.847
29	31211501	Pintura blanca dos en una	GALON	1	$ 85.532	16.251	$ 101.783	$ 83.040	$ 15.778	$ 98.818	$ 80.622	$ 15.318	$ 95.940	$ 98.847	$ 98.847

		esmalte .													
30	46171501	Cerrojo de 4"	UNIDAD	1	$ 24.124	4.584	$ 28.708	$ 23.422	$ 4.450	$ 27.872	$ 22.739	$ 4.321	$ 27.060	$ 27.880	$ 27.880
31	39101605	Lampara 2x18w led	UNIDAD	1	$ 120.622	22.918	$ 143.540	$ 117.108	$ 22.251	$ 139.359	$ 113.697	$ 21.603	$ 135.300	$ 139.400	$ 139.400
32	31161503	Tornillo de 1/2 pulgada drywall	UNIDAD	1	$ 55	10	$ 65	$ 53	$ 10	$ 63	$ 52	$ 10	$ 62	$ 63	$ 63
33	31161503	Tornillo de 1 de pulgada drywall	UNIDAD	1	$ 98	19	$ 117	$ 96	$ 18	$ 114	$ 93	$ 18	$ 111	$ 114	$ 114
34	31161503	Tornillo de 1. 1/4 de pulgada drywall	UNIDAD	1	$ 109	21	$ 130	$ 107	$ 20	$ 127	$ 103	$ 20	$ 123	$ 127	$ 127
35	31161503	Tornillo de 1, 1/2 pulgada drywall	UNIDAD	1	$ 143	27	$ 170	$ 139	$ 26	$ 165	$ 134	$ 26	$ 160	$ 165	$ 165
36	31161503	Tornillos de 2 pulgada drywall	UNIDAD	1	$ 241	46	$ 287	$ 234	$ 45	$ 279	$ 228	$ 43	$ 271	$ 279	$ 279
37	31161503	Tornillos de 3 pulgada drywall	UNIDAD	1	$ 274	52	$ 326	$ 266	$ 51	$ 317	$ 259	$ 49	$ 308	$ 317	$ 317
38	31162103	Chazos de 1/4	UNIDAD	1	$ 66	12	$ 78	$ 64	$ 12	$ 76	$ 62	$ 12	$ 74	$ 76	$ 76
39	31162103	Chazos de 5/16	UNIDAD	1	$ 187	35	$ 222	$ 181	$ 34	$ 215	$ 176	$ 33	$ 209	$ 215	$ 215
40	31162103	Chazos 3/8	UNIDAD	1	$ 187	35	$ 222	$ 181	$ 34	$ 215	$ 176	$ 33	$ 209	$ 215	$ 215
41	20101715	Brocas para pared de 1/4	UNIDAD	1	$ 8.772	1.667	$ 10.439	$ 8.517	$ 1.618	$ 10.135	$ 8.269	$ 1.571	$ 9.840	$ 10.138	$ 10.138
42	20101715	Brocas para pared de 5/16	UNIDAD	1	$ 12.062	2.292	$ 14.354	$ 11.711	$ 2.225	$ 13.936	$ 11.370	$ 2.160	$ 13.530	$ 13.940	$ 13.940
43	20101715	Brocas para pared de 3/8	UNIDAD	1	$ 19.738	3.750	$ 23.488	$ 19.163	$ 3.641	$ 22.804	$ 18.605	$ 3.535	$ 22.140	$ 22.811	$ 22.811
44	20101715	Brocas para maderas 1/4	UNIDAD	1	$ 10.966	2.083	$ 13.049	$ 10.646	$ 2.023	$ 12.669	$ 10.336	$ 1.964	$ 12.300	$ 12.673	$ 12.673
45	20101715	Brocas para maderas 5/16	UNIDAD	1	$ 18.641	3.542	$ 22.183	$ 18.098	$ 3.439	$ 21.537	$ 17.571	$ 3.339	$ 20.910	$ 21.543	$ 21.543
46	20101715	Brocas para maderas 3/8	UNIDAD	1	$ 20.506	3.896	$ 24.402	$ 19.908	$ 3.783	$ 23.691	$ 19.329	$ 3.672	$ 23.001	$ 23.698	$ 23.698
47	20101715	Brocas para metal de 1/32	UNIDAD	1	$ 6.031	1.146	$ 7.177	$ 5.855	$ 1.113	$ 6.968	$ 5.685	$ 1.080	$ 6.765	$ 6.970	$ 6.970
48	20101715	Brocas para metal de 1/8	UNIDAD	1	$ 6.579	1.250	$ 7.829	$ 6.387	$ 1.214	$ 7.601	$ 6.202	$ 1.178	$ 7.380	$ 7.603	$ 7.603
49	20101715	Brocas para metal de 3/16	UNIDAD	1	$ 6.579	1.250	$ 7.829	$ 6.387	$ 1.214	$ 7.601	$ 6.202	$ 1.178	$ 7.380	$ 7.603	$ 7.603
50	20101715	Brocas para metal de 1/4	UNIDAD	1	$ 10.966	2.083	$ 13.049	$ 10.646	$ 2.023	$ 12.669	$ 10.336	$ 1.964	$ 12.300	$ 12.673	$ 12.673
51	20101715	Brocas para metal de 5/16	UNIDAD	1	$ 19.738	3.750	$ 23.488	$ 19.163	$ 3.641	$ 22.804	$ 18.605	$ 3.535	$ 22.140	$ 22.811	$ 22.811

		pulgadas													
52	20101715	Brocas para metal de 3/8 pulgadas	UNIDAD	1	$ 20.506	3.896	$ 24.402	$ 19.908	$ 3.783	$ 23.691	$ 19.329	$ 3.672	$ 23.001	$ 23.698	$ 23.698
53	31161807	Arandelas planas de 1/4 pulgadas.	UNIDAD	1	$ 197	38	$ 235	$ 192	$ 36	$ 228	$ 186	$ 35	$ 221	$ 228	$ 228
54	31161807	Arandelas planas de 3/16 pulgadas.	UNIDAD	1	$ 109	21	$ 130	$ 107	$ 20	$ 127	$ 103	$ 20	$ 123	$ 127	$ 127
55	31162104	Tornillos de anclaje de 1/4	UNIDAD	1	$ 987	187	$ 1.174	$ 958	$ 182	$ 1.140	$ 930	$ 177	$ 1.107	$ 1.140	$ 1.140
56	31162104	Tornillos de anclaje 5/16	UNIDAD	1	$ 1.535	292	$ 1.827	$ 1.491	$ 283	$ 1.774	$ 1.447	$ 275	$ 1.722	$ 1.774	$ 1.774
57	27111918	Pliego de lija No. 240	UNIDAD	1	$ 2.741	521	$ 3.262	$ 2.661	$ 506	$ 3.167	$ 2.584	$ 491	$ 3.075	$ 3.168	$ 3.168
58	31162104	Tornillos de anclaje de 3/8.	UNIDAD	1	$ 2.413	458	$ 2.871	$ 2.342	$ 445	$ 2.787	$ 2.274	$ 432	$ 2.706	$ 2.788	$ 2.788
59	26121524	Cable encauchetado de 3x14. Por 100 mts	ROLLO	1	$ 1.261.045	239.598	$ 1.500.643	$ 1.224.315	$ 232.620	$ 1.456.935	$ 1.188.655	$ 225.845	$ 1.414.500	$ 1.457.359	$ 1.457.359
60	24112409	Tapas de 2x4 plásticas.ciegas	UNIDAD	1	$ 1.316	250	$ 1.566	$ 1.277	$ 243	$ 1.520	$ 1.240	$ 236	$ 1.476	$ 1.521	$ 1.521
61	24112409	Tapas octagonales plasticas	UNIDAD	1	$ 1.809	344	$ 2.153	$ 1.756	$ 334	$ 2.090	$ 1.706	$ 324	$ 2.030	$ 2.091	$ 2.091
62	24112404	caja 2x4 plastica	UNIDAD	1	$ 3.838	729	$ 4.567	$ 3.726	$ 708	$ 4.434	$ 3.618	$ 687	$ 4.305	$ 4.435	$ 4.435
63	46171516	cerradura de pomo	UNIDAD	1	$ 60.311	11.459	$ 71.770	$ 58.555	$ 11.125	$ 69.680	$ 56.849	$ 10.801	$ 67.650	$ 69.700	$ 69.700
64	46171516	cerradura de manija	UNIDAD	1	$ 78.404	14.897	$ 93.301	$ 76.120	$ 14.463	$ 90.583	$ 73.903	$ 14.042	$ 87.945	$ 90.610	$ 90.610
65	46171516	Cerradura de sobreponer o puerta principal.	UNIDAD	1	$ 60.311	11.459	$ 71.770	$ 58.555	$ 11.125	$ 69.680	$ 56.849	$ 10.801	$ 67.650	$ 69.700	$ 69.700
66	60104912	Alambre liso grueso x kg	KG	1	$ 27.414	5.209	$ 32.623	$ 26.616	$ 5.057	$ 31.673	$ 25.840	$ 4.910	$ 30.750	$ 31.682	$ 31.682
67	31161503	Puntilla acero 1 1/2	CAJA	1	$ 9.650	1.833	$ 11.483	$ 9.369	$ 1.780	$ 11.149	$ 9.096	$ 1.728	$ 10.824	$ 11.152	$ 11.152
68	40183002	Curvas tuberia electrica de 1/2	UNIDAD	1	$ 3.071	583	$ 3.654	$ 2.981	$ 566	$ 3.547	$ 2.894	$ 550	$ 3.444	$ 3.548	$ 3.548
69	40172906	Uniones en pvc de 1/2	UNIDAD	1	$ 571	108	$ 679	$ 554	$ 105	$ 659	$ 538	$ 102	$ 640	$ 659	$ 659

70	40172906	Uniones en pvc de 3/4	UNIDAD	1	$ 877	167	$ 1.044	$ 852	$ 162	$ 1.014	$ 827	$ 157	$ 984	$ 1.014	$ 1.014
71	40172906	Uniones en pvc de 1"	UNIDAD	1	$ 1.425	271	$ 1.696	$ 1.384	$ 263	$ 1.647	$ 1.344	$ 255	$ 1.599	$ 1.647	$ 1.647
72	40172906	Uniones en pvc de 1, 1/4	UNIDAD	1	$ 2.632	500	$ 3.132	$ 2.555	$ 486	$ 3.041	$ 2.481	$ 471	$ 2.952	$ 3.042	$ 3.042
73	40141719	Adaptadores pvc macho de 1/2	UNIDAD	1	$ 603	115	$ 718	$ 586	$ 111	$ 697	$ 569	$ 108	$ 677	$ 697	$ 697
74	40141719	Adaptadores pvc macho de 3/4	UNIDAD	1	$ 1.097	208	$ 1.305	$ 1.065	$ 202	$ 1.267	$ 1.034	$ 196	$ 1.230	$ 1.267	$ 1.267
75	40141719	Adaptadores pvc macho de 1	UNIDAD	1	$ 2.248	427	$ 2.675	$ 2.182	$ 415	$ 2.597	$ 2.119	$ 403	$ 2.522	$ 2.598	$ 2.598
76	40141719	Adaptadores pvc macho 2"	UNIDAD	1	$ 7.900	1.501	$ 9.401	$ 7.670	$ 1.457	$ 9.127	$ 7.446	$ 1.415	$ 8.861	$ 9.130	$ 9.130
77	40141719	Adaptadores pvc macho de 1, 1/4	UNIDAD	1	$ 4.726	898	$ 5.624	$ 4.588	$ 872	$ 5.460	$ 4.455	$ 846	$ 5.301	$ 5.462	$ 5.462
78	40141719	Adaptadores hembra de 1/2	UNIDAD	1	$ 669	127	$ 796	$ 650	$ 123	$ 773	$ 630	$ 120	$ 750	$ 773	$ 773
79	40141719	Adaptadores hembra de 3/4	UNIDAD	1	$ 1.206	229	$ 1.435	$ 1.171	$ 223	$ 1.394	$ 1.137	$ 216	$ 1.353	$ 1.394	$ 1.394
80	40141719	Adaptadores hembra de 1"	UNIDAD	1	$ 2.687	510	$ 3.197	$ 2.608	$ 496	$ 3.104	$ 2.533	$ 481	$ 3.014	$ 3.105	$ 3.105
81	40141719	Adaptadores hembra de 1" 1/4	UNIDAD	1	$ 4.726	898	$ 5.624	$ 4.588	$ 872	$ 5.460	$ 4.455	$ 846	$ 5.301	$ 5.462	$ 5.462
82	40172808	Codos 3/4 pvc	UNIDAD	1	$ 1.425	271	$ 1.696	$ 1.384	$ 263	$ 1.647	$ 1.344	$ 255	$ 1.599	$ 1.647	$ 1.647
83	40172808	Codos 1 pvc	UNIDAD	1	$ 2.697	513	$ 3.210	$ 2.619	$ 498	$ 3.117	$ 2.543	$ 483	$ 3.026	$ 3.118	$ 3.118
84	40172808	Codos 1, 1/4 pvc	UNIDAD	1	$ 5.208	990	$ 6.198	$ 5.057	$ 961	$ 6.018	$ 4.910	$ 933	$ 5.843	$ 6.020	$ 6.020
85	40183102	Tee de 3/4 pvc	UNIDAD	1	$ 1.919	365	$ 2.284	$ 1.863	$ 354	$ 2.217	$ 1.809	$ 344	$ 2.153	$ 2.218	$ 2.218
86	40183102	Tee de 1 pvc	UNIDAD	1	$ 3.750	713	$ 4.463	$ 3.641	$ 692	$ 4.333	$ 3.535	$ 672	$ 4.207	$ 4.334	$ 4.334
87	40183102	Tee de 1, 1/4 pvc	UNIDAD	1	$ 9.671	1.838	$ 11.509	$ 9.390	$ 1.784	$ 11.174	$ 9.117	$ 1.732	$ 10.849	$ 11.177	$ 11.177
88	31201601	Pegante x 1 1/6 PVC	UNIDAD	1	$ 47.919	9.105	$ 57.024	$ 46.524	$ 8.840	$ 55.364	$ 45.169	$ 8.582	$ 53.751	$ 55.380	$ 55.380
89	31201601	Limpiador x 1/8 PVC	UNIDAD	1	$ 39.366	7.480	$ 46.846	$ 38.220	$ 7.262	$ 45.482	$ 37.107	$ 7.050	$ 44.157	$ 45.495	$ 45.495
90	46171501	Candados medianos	UNIDAD	1	$ 54.280	10.313	$ 64.593	$ 52.699	$ 10.013	$ 62.712	$ 51.164	$ 9.721	$ 60.885	$ 62.730	$ 62.730
91	60104906	Pilas AAA x 2 unidades	UNIDAD	1	$ 7.237	1.375	$ 8.612	$ 7.027	$ 1.335	$ 8.362	$ 6.822	$ 1.296	$ 8.118	$ 8.364	$ 8.364

92	60104906	Pilas AA X 2 unidades	UNIDAD	1	$ 7.237	1.375	$ 8.612	$ 7.027	$ 1.335	$ 8.362	$ 6.822	$ 1.296	$ 8.118	$ 8.364	$ 8.364
93	31211904	Brochas de 1, 1/2" Goya	UNIDAD	1	$ 10.856	2.063	$ 12.919	$ 10.539	$ 2.003	$ 12.542	$ 10.233	$ 1.944	$ 12.177	$ 12.546	$ 12.546
94	31211904	Brochas de 2" Goya	UNIDAD	1	$ 12.062	2.292	$ 14.354	$ 11.711	$ 2.225	$ 13.936	$ 11.370	$ 2.160	$ 13.530	$ 13.940	$ 13.940
95	31211904	Brochas de 3" Goya	UNIDAD	1	$ 16.887	3.209	$ 20.096	$ 16.395	$ 3.115	$ 19.510	$ 15.918	$ 3.024	$ 18.942	$ 19.516	$ 19.516
96	31211904	Brochas de 4" Goya	UNIDAD	1	$ 21.712	4.125	$ 25.837	$ 21.080	$ 4.005	$ 25.085	$ 20.466	$ 3.888	$ 24.354	$ 25.092	$ 25.092
97	31211906	Rodillos de felpa 9"	UNIDAD	1	$ 16.887	3.209	$ 20.096	$ 16.395	$ 3.115	$ 19.510	$ 15.918	$ 3.024	$ 18.942	$ 19.516	$ 19.516
98	31181701	Empaques para llaves lavamanos	UNIDAD	1	$ 8.992	1.708	$ 10.700	$ 8.730	$ 1.659	$ 10.389	$ 8.476	$ 1.610	$ 10.086	$ 10.392	$ 10.392
99	12352310	Silicona tubo liquida transparente	UNIDAD	1	$ 20.287	3.854	$ 24.141	$ 19.696	$ 3.742	$ 23.438	$ 19.122	$ 3.633	$ 22.755	$ 23.445	$ 23.445
100	31161803	Arandelas de presion de 3/16	UNIDAD	1	$ 165	31	$ 196	$ 160	$ 30	$ 190	$ 155	$ 30	$ 185	$ 190	$ 190
101	31161803	Arandelas de presión de 1/4	UNIDAD	1	$ 165	31	$ 196	$ 160	$ 30	$ 190	$ 155	$ 30	$ 185	$ 190	$ 190
102	31162104	Tornillo rosca chapa de 1, 1/4	UNIDAD	1	$ 181	34	$ 215	$ 176	$ 33	$ 209	$ 171	$ 32	$ 203	$ 209	$ 209
103	31162104	Tornillo rosca chapa de 1, 1/2	UNIDAD	1	$ 181	34	$ 215	$ 176	$ 33	$ 209	$ 171	$ 32	$ 203	$ 209	$ 209
104	15121514	lubricante WD40	UNIDAD	1	$ 54.828	10.417	$ 65.245	$ 53.231	$ 10.114	$ 63.345	$ 51.681	$ 9.819	$ 61.500	$ 63.363	$ 63.363
105	30171514	Gato para puertas	UNIDAD	1	$ 252.209	47.920	$ 300.129	$ 244.863	$ 46.524	$ 291.387	$ 237.731	$ 45.169	$ 282.900	$ 291.472	$ 291.472
106	30151802	Teflon industrial	UNIDAD	1	$ 7.840	1.490	$ 9.330	$ 7.612	$ 1.446	$ 9.058	$ 7.391	$ 1.404	$ 8.795	$ 9.061	$ 9.061
107	31163021	Universal 3/4 pvc	UNIDAD	1	$ 8.498	1.615	$ 10.113	$ 8.250	$ 1.568	$ 9.818	$ 8.011	$ 1.522	$ 9.533	$ 9.821	$ 9.821
108	31163021	Universal 1" pvc	UNIDAD	1	$ 12.829	2.438	$ 15.267	$ 12.456	$ 2.367	$ 14.823	$ 12.093	$ 2.298	$ 14.391	$ 14.827	$ 14.827
109	31163021	Universal 1 1/4 pvc	UNIDAD	1	$ 23.138	4.396	$ 27.534	$ 22.464	$ 4.268	$ 26.732	$ 21.809	$ 4.144	$ 25.953	$ 26.740	$ 26.740
110	40141720	Controles de paso de 1/2 pvc	UNIDAD	1	$ 14.036	2.667	$ 16.703	$ 13.627	$ 2.589	$ 16.216	$ 13.230	$ 2.514	$ 15.744	$ 16.221	$ 16.221
111	40141720	Controles de paso de 3/4 pvc	UNIDAD	1	$ 18.861	3.583	$ 22.444	$ 18.312	$ 3.479	$ 21.791	$ 17.778	$ 3.378	$ 21.156	$ 21.797	$ 21.797
112	40141720	Controles de paso de 1" pvc	UNIDAD	1	$ 25.934	4.927	$ 30.861	$ 25.178	$ 4.784	$ 29.962	$ 24.445	$ 4.645	$ 29.090	$ 29.971	$ 29.971
113	40141720	Controles de paso de 1, 1/4 pvc	UNIDAD	1	$ 34.761	6.605	$ 41.366	$ 33.749	$ 6.412	$ 40.161	$ 32.766	$ 6.225	$ 38.991	$ 40.173	$ 40.173

114	40141720	Cheque vertical 1"	UNIDAD	1	$ 54.828	10.417	$ 65.245	$ 53.231	$ 10.114	$ 63.345	$ 51.681	$ 9.819	$ 61.500	$ 63.363	$ 63.363
115	40141720	Cheque vertical 1 1/4	UNIDAD	1	$ 89.918	17.084	$ 107.002	$ 87.299	$ 16.587	$ 103.886	$ 84.756	$ 16.104	$ 100.860	$ 103.916	$ 103.916
116	40141720	Cheque horizontal de 1/2	UNIDAD	1	$ 42.218	8.021	$ 50.239	$ 40.988	$ 7.788	$ 48.776	$ 39.794	$ 7.561	$ 47.355	$ 48.790	$ 48.790
117	40141720	Cheque horizontal de 3/4	UNIDAD	1	$ 60.311	11.459	$ 71.770	$ 58.555	$ 11.125	$ 69.680	$ 56.849	$ 10.801	$ 67.650	$ 69.700	$ 69.700
118	40141720	Cheque horizontal de 1"	UNIDAD	1	$ 87.725	16.668	$ 104.393	$ 85.170	$ 16.182	$ 101.352	$ 82.689	$ 15.711	$ 98.400	$ 101.382	$ 101.382
119	40141720	Cheque horizontal de 1" 1/4	UNIDAD	1	$ 144.746	27.502	$ 172.248	$ 140.530	$ 26.701	$ 167.231	$ 136.437	$ 25.923	$ 162.360	$ 167.280	$ 167.280
120	40141700	Reduccion de 3/4 a 1/2	UNIDAD	1	$ 877	167	$ 1.044	$ 852	$ 162	$ 1.014	$ 827	$ 157	$ 984	$ 1.014	$ 1.014
121	40141720	Reduccion de 1" A 3/4	UNIDAD	1	$ 1.700	323	$ 2.023	$ 1.650	$ 314	$ 1.964	$ 1.603	$ 304	$ 1.907	$ 1.965	$ 1.965
122	40141720	Reduccion de 1 1/4 a 1/2, 3/4, 1"	UNIDAD	1	$ 3.399	646	$ 4.045	$ 3.300	$ 627	$ 3.927	$ 3.204	$ 609	$ 3.813	$ 3.928	$ 3.928
123	40141720	Reduccion de 1 a 1/2	UNIDAD	1	$ 1.700	323	$ 2.023	$ 1.650	$ 314	$ 1.964	$ 1.603	$ 304	$ 1.907	$ 1.965	$ 1.965
124	40141720	Tapones roscados 1 pvc	UNIDAD	1	$ 2.851	542	$ 3.393	$ 2.768	$ 526	$ 3.294	$ 2.687	$ 511	$ 3.198	$ 3.295	$ 3.295
125	40141720	Tapones roscados 1 1/4 pvc	UNIDAD	1	$ 4.989	948	$ 5.937	$ 4.844	$ 920	$ 5.764	$ 4.703	$ 894	$ 5.597	$ 5.766	$ 5.766
126	40141720	Tapón liso de 1/2	UNIDAD	1	$ 493	94	$ 587	$ 479	$ 91	$ 570	$ 466	$ 88	$ 554	$ 570	$ 570
127	40141720	Tapón liso de 3/4	UNIDAD	1	$ 987	187	$ 1.174	$ 958	$ 182	$ 1.140	$ 930	$ 177	$ 1.107	$ 1.140	$ 1.140
128	40141720	Tapón liso de 1"	UNIDAD	1	$ 1.700	323	$ 2.023	$ 1.650	$ 314	$ 1.964	$ 1.603	$ 304	$ 1.907	$ 1.965	$ 1.965
129	26121524	Cable duplex centelsa # 14 x 100 mts	ROLLO	1	$ 762.817	144.935	$ 907.752	$ 740.598	$ 140.714	$ 881.312	$ 719.028	$ 136.615	$ 855.643	$ 881.569	$ 881.569
130	39122216	Interruptor sencillo	UNIDAD	1	$ 13.159	2.500	$ 15.659	$ 12.776	$ 2.427	$ 15.203	$ 12.403	$ 2.357	$ 14.760	$ 15.207	$ 15.207
131	39122216	Interruptor doble	UNIDAD	1	$ 18.093	3.438	$ 21.531	$ 17.566	$ 3.338	$ 20.904	$ 17.055	$ 3.240	$ 20.295	$ 20.910	$ 20.910
132	39122216	Interruptor triple	UNIDAD	1	$ 39.476	7.501	$ 46.977	$ 38.326	$ 7.282	$ 45.608	$ 37.210	$ 7.070	$ 44.280	$ 45.622	$ 45.622
133	27111704	Clavija caucho con polo a tierra	UNIDAD	1	$ 9.046	1.719	$ 10.765	$ 8.783	$ 1.669	$ 10.452	$ 8.528	$ 1.620	$ 10.148	$ 10.455	$ 10.455

134	27111704	Toma de caucho con polo a tierra	UNIDAD	1	$ 9.046	1.719	$ 10.765	$ 8.783	$ 1.669	$ 10.452	$ 8.528	$ 1.620	$ 10.148	$ 10.455	$ 10.455
135	39121601	Breakers 20 amp	UNIDAD	1	$ 19.738	3.750	$ 23.488	$ 19.163	$ 3.641	$ 22.804	$ 18.605	$ 3.535	$ 22.140	$ 22.811	$ 22.811
136	39121601	Breakers 30 amp	UNIDAD	1	$ 19.738	3.750	$ 23.488	$ 19.163	$ 3.641	$ 22.804	$ 18.605	$ 3.535	$ 22.140	$ 22.811	$ 22.811
137	39121601	Breakers 40 amp	UNIDAD	1	$ 19.738	3.750	$ 23.488	$ 19.163	$ 3.641	$ 22.804	$ 18.605	$ 3.535	$ 22.140	$ 22.811	$ 22.811
138	39121309	Cajas para breakers de 4	UNIDAD	1	$ 43.862	8.334	$ 52.196	$ 42.585	$ 8.091	$ 50.676	$ 41.345	$ 7.855	$ 49.200	$ 50.691	$ 50.691
139	39121309	Cajas para breakers de 6	UNIDAD	1	$ 60.311	11.459	$ 71.770	$ 58.555	$ 11.125	$ 69.680	$ 56.849	$ 10.801	$ 67.650	$ 69.700	$ 69.700
140	39121309	Cajas para breakers de 8	UNIDAD	1	$ 82.242	15.626	$ 97.868	$ 79.847	$ 15.171	$ 95.018	$ 77.521	$ 14.729	$ 92.250	$ 95.045	$ 95.045
141	27111918	Pliego lija No. 220	UNIDAD	1	$ 2.741	521	$ 3.262	$ 2.661	$ 506	$ 3.167	$ 2.584	$ 491	$ 3.075	$ 3.168	$ 3.168
142	39121309	Porta breaker	UNIDAD	1	$ 17.545	3.334	$ 20.879	$ 17.034	$ 3.236	$ 20.270	$ 16.538	$ 3.142	$ 19.680	$ 20.276	$ 20.276
143	31162104	Tornillos auto perforantes de 1/2	UNIDAD	1	$ 132	25	$ 157	$ 128	$ 24	$ 152	$ 124	$ 24	$ 148	$ 152	$ 152
144	31162104	Tornillos auto perforantes de 1	UNIDAD	1	$ 219	42	$ 261	$ 213	$ 40	$ 253	$ 207	$ 39	$ 246	$ 253	$ 253
145	31162104	Tornillos auto perforantes de 1, 1/4	UNIDAD	1	$ 219	42	$ 261	$ 213	$ 40	$ 253	$ 207	$ 39	$ 246	$ 253	$ 253
146	31201516	Cinta reflectiva	ROLLO	1	$ 20.834	3.959	$ 24.793	$ 20.228	$ 3.843	$ 24.071	$ 19.639	$ 3.731	$ 23.370	$ 24.078	$ 24.078
147	30111601	Cemento girs x 50 kg	UNIDAD	1	$ 36.187	6.875	$ 43.062	$ 35.133	$ 6.675	$ 41.808	$ 34.109	$ 6.481	$ 40.590	$ 41.820	$ 41.820
148	30102403	Varilla 1/4 lisa	UNIDAD	1	$ 16.181	3.074	$ 19.255	$ 15.710	$ 2.985	$ 18.695	$ 15.252	$ 2.898	$ 18.150	$ 18.700	$ 18.700
149	50211608	llave para mecheros	UNIDAD	1	$ 71.276	13.543	$ 84.819	$ 69.201	$ 13.148	$ 82.349	$ 67.185	$ 12.765	$ 79.950	$ 82.373	$ 82.373
150	30111604	Varilla 1/4 corrugada	UNIDAD	1	$ 13.099	2.489	$ 15.588	$ 12.718	$ 2.416	$ 15.134	$ 12.347	$ 2.346	$ 14.693	$ 15.138	$ 15.138
151	49151504	Amarres negros 15 cm x 100 und	UNIDAD	1	$ 8.224	1.563	$ 9.787	$ 7.985	$ 1.517	$ 9.502	$ 7.752	$ 1.473	$ 9.225	$ 9.505	$ 9.505
152	11162111	Angeo metalico fino	MTS	1	$ 14.475	2.750	$ 17.225	$ 14.053	$ 2.670	$ 16.723	$ 13.644	$ 2.592	$ 16.236	$ 16.728	$ 16.728
153	24121502	Sacos de polipropileno x 100	UNIDAD	1	$ 1.645	312	$ 1.957	$ 1.597	$ 303	$ 1.900	$ 1.550	$ 295	$ 1.845	$ 1.901	$ 1.901
154	27111909	Espatula metalica 2"	UNIDAD	1	$ 9.046	1.719	$ 10.765	$ 8.783	$ 1.669	$ 10.452	$ 8.528	$ 1.620	$ 10.148	$ 10.455	$ 10.455

155	27111909	Espatula metalica 4"	UNIDAD	1	$ 13.159	2.500	$ 15.659	$ 12.776	$ 2.427	$ 15.203	$ 12.403	$ 2.357	$ 14.760	$ 15.207	$ 15.207
156	31211801	Thinner	GALÓN	1	$ 37.283	7.084	$ 44.367	$ 36.197	$ 6.878	$ 43.075	$ 35.143	$ 6.677	$ 41.820	$ 43.087	$ 43.087
157	39111611	Reflector 200w LED	UNIDAD	1	$ 328.968	62.504	$ 391.472	$ 319.387	$ 60.683	$ 380.070	$ 310.084	$ 58.916	$ 369.000	$ 380.181	$ 380.181
158	30102001	Lamina galvanizada calibre 18	UNIDAD	1	$ 329.783	62.659	$ 392.442	$ 320.178	$ 60.834	$ 381.012	$ 310.852	$ 59.062	$ 369.914	$ 381.123	$ 381.123
159	31162201	Remaches de 1/4	UNIDAD	1	$ 132	25	$ 157	$ 128	$ 24	$ 152	$ 124	$ 24	$ 148	$ 152	$ 152
160	31162201	Remaches de 3/16	UNIDAD	1	$ 154	29	$ 183	$ 149	$ 28	$ 177	$ 145	$ 27	$ 172	$ 177	$ 177
161	31211518	Pintura anticorrosiva	GALÓN	1	$ 84.912	16.133	$ 101.045	$ 82.439	$ 15.663	$ 98.102	$ 80.037	$ 15.207	$ 95.244	$ 98.130	$ 98.130
162	11162111	Polisombra negra	MTS	1	$ 12.062	2.292	$ 14.354	$ 11.711	$ 2.225	$ 13.936	$ 11.370	$ 2.160	$ 13.530	$ 13.940	$ 13.940
163	27111918	Pliego lija No. 180	Unidad	1	$ 2.741	521	$ 3.262	$ 2.661	$ 506	$ 3.167	$ 2.584	$ 491	$ 3.075	$ 3.168	$ 3.168
164	40141607	Valvula de bola soldada 1/2" pavco	UNIDAD	1	$ 14.038	2.667	$ 16.705	$ 13.629	$ 2.590	$ 16.219	$ 13.232	$ 2.514	$ 15.746	$ 16.223	$ 16.223
165	11122001	Lamina triplex de 4mm	UNIDAD	1	$ 100.168	19.032	$ 119.200	$ 97.250	$ 18.478	$ 115.728	$ 94.418	$ 17.939	$ 112.357	$ 115.762	$ 115.762
166	39101605	Velas 9 w led	UNIDAD	1	$ 17.983	3.417	$ 21.400	$ 17.460	$ 3.317	$ 20.777	$ 16.951	$ 3.221	$ 20.172	$ 20.783	$ 20.783
167	40142008	Manguera jardin 1/2"	METROS	1	$ 4.057	771	$ 4.828	$ 3.939	$ 749	$ 4.688	$ 3.824	$ 727	$ 4.551	$ 4.689	$ 4.689
168	39122238	Fotocelda con base	UNIDAD	1	$ 30.155	5.730	$ 35.885	$ 29.277	$ 5.563	$ 34.840	$ 28.424	$ 5.401	$ 33.825	$ 34.850	$ 34.850
169	31211501	Pintura en esmalte gris raton	GALÓN	1	$ 147.478	28.021	$ 175.499	$ 143.182	$ 27.205	$ 170.387	$ 139.012	$ 26.412	$ 165.424	$ 170.437	$ 170.437
170	47131705	Griferia completa para orinal	UNIDAD	1	$ 422.176	80.213	$ 502.389	$ 409.880	$ 77.877	$ 487.757	$ 397.941	$ 75.609	$ 473.550	$ 487.899	$ 487.899
171	30181504	Griferia completa para lavamanos	UNIDAD	1	$ 59.982	11.396	$ 71.378	$ 58.234	$ 11.065	$ 69.299	$ 56.539	$ 10.742	$ 67.281	$ 69.319	$ 69.319
172	44122107	Grapa plastica 1/2	UNIDAD	1	$ 197	38	$ 235	$ 192	$ 36	$ 228	$ 186	$ 35	$ 221	$ 228	$ 228
173	31211501	Pintura esmalte anoloc	GALÓN	1	$ 147.478	28.021	$ 175.499	$ 143.182	$ 27.205	$ 170.387	$ 139.012	$ 26.412	$ 165.424	$ 170.437	$ 170.437
174	44122107	Grapa metalica 1/2	UNIDAD	1	$ 767	146	$ 913	$ 745	$ 142	$ 887	$ 724	$ 137	$ 861	$ 887	$ 887
175	44122107	Grapa metalica 1"	UNIDAD	1	$ 1.809	344	$ 2.153	$ 1.756	$ 334	$ 2.090	$ 1.706	$ 324	$ 2.030	$ 2.091	$ 2.091

176	31211501	Pintura esmalte negro	GALON	1	$ 147.478	28.021	$ 175.499	$ 143.182	$ 27.205	$ 170.387	$ 139.012	$ 26.412	$ 165.424	$ 170.437	$ 170.437
177	31211501	Pintura esmalte blanco	GALÓN	1	$ 147.478	28.021	$ 175.499	$ 143.182	$ 27.205	$ 170.387	$ 139.012	$ 26.412	$ 165.424	$ 170.437	$ 170.437
178	39121402	Tomacorriente mixto	UNIDAD	1	$ 20.287	3.854	$ 24.141	$ 19.696	$ 3.742	$ 23.438	$ 19.122	$ 3.633	$ 22.755	$ 23.445	$ 23.445
179	10191509	Lorsban x 1000 ml liquido	UNIDAD	1	$ 101.045	0	$ 101.045	$ 98.102	$ 0	$ 98.102	$ 95.244	$ 0	$ 95.244	$ 98.130	$ 98.130
180	31163221	Pasador de 2"	UNIDAD	1	$ 3.838	729	$ 4.567	$ 3.726	$ 708	$ 4.434	$ 3.618	$ 687	$ 4.305	$ 4.435	$ 4.435
181	31201502	Cinta aislante de vinilo 18mm x 10m temflex 3M	ROLLO	1	$ 7.237	1.375	$ 8.612	$ 7.027	$ 1.335	$ 8.362	$ 6.822	$ 1.296	$ 8.118	$ 8.364	$ 8.364
182	31201601	Igasol	CUÑETE	1	$ 382.179	72.614	$ 454.793	$ 371.047	$ 70.499	$ 441.546	$ 360.240	$ 68.446	$ 428.686	$ 441.675	$ 441.675
183	31201601	Tela sikafelt X 40 MTS	ROLLO	1	$ 510.393	96.975	$ 607.368	$ 495.528	$ 94.150	$ 589.678	$ 481.095	$ 91.408	$ 572.503	$ 589.850	$ 589.850
184	31162201	Remaches 1/4	UNIDAD	1	$ 132	25	$ 157	$ 128	$ 24	$ 152	$ 124	$ 24	$ 148	$ 152	$ 152
185	31161509	Tornillos de 3/4 pulgada drywall	UNIDAD	1	$ 76	15	$ 91	$ 75	$ 14	$ 89	$ 72	$ 14	$ 86	$ 89	$ 89
186	44111805	Curva metalica 1/2	UNIDAD	1	$ 3.071	583	$ 3.654	$ 2.981	$ 566	$ 3.547	$ 2.894	$ 550	$ 3.444	$ 3.548	$ 3.548
187	40141719	Adaptador metalico 1/2	UNIDAD	1	$ 1.316	250	$ 1.566	$ 1.277	$ 243	$ 1.520	$ 1.240	$ 236	$ 1.476	$ 1.521	$ 1.521
188	40183103	Union metalica 1/2	UNIDAD	1	$ 1.316	250	$ 1.566	$ 1.277	$ 243	$ 1.520	$ 1.240	$ 236	$ 1.476	$ 1.521	$ 1.521
189	24112409	Tapa registro 15 cm	UNIDAD	1	$ 10.418	1.979	$ 12.397	$ 10.114	$ 1.922	$ 12.036	$ 9.819	$ 1.866	$ 11.685	$ 12.039	$ 12.039
190	27111704	Toma caucho sencillo sin polo tierra	UNIDAD	1	$ 6.634	1.261	$ 7.895	$ 6.441	$ 1.224	$ 7.665	$ 6.254	$ 1.188	$ 7.442	$ 7.667	$ 7.667
191	27111704	Enchufe caucho sencillo sin polo tierra	UNIDAD	1	$ 6.634	1.261	$ 7.895	$ 6.441	$ 1.224	$ 7.665	$ 6.254	$ 1.188	$ 7.442	$ 7.667	$ 7.667
192	40173902	Disco corte de metal A46T 4 1/2 X 1/32 X 7/8	Unidad	1	$ 6.031	1.146	$ 7.177	$ 5.855	$ 1.113	$ 6.968	$ 5.685	$ 1.080	$ 6.765	$ 6.970	$ 6.970
193	40173902	Disco corte de metal AB6T 4 1/2 X 1/16 X 7/8"	Unidad	1	$ 5.483	1.042	$ 6.525	$ 5.324	$ 1.011	$ 6.335	$ 5.168	$ 982	$ 6.150	$ 6.337	$ 6.337
194	40173902	Disco corte de metal 4 1/2 X 0,40 X 7/8 PFERD	Unidad	1	$ 5.483	1.042	$ 6.525	$ 5.340	$ 1.015	$ 6.355	$ 5.176	$ 984	$ 6.160	$ 6.347	$ 6.347

195	20122504	Manguera sanitaria	Unidad	1	$ 6.031	1.146	$ 7.177	$ 5.855	$ 1.113	$ 6.968	$ 5.685	$ 1.080	$ 6.765	$ 6.970	$ 6.970
196	10191509	Matavoladores x 235ml	Unidad	1	$ 19.738	3.750	$ 23.488	$ 19.163	$ 3.641	$ 22.804	$ 18.605	$ 3.535	$ 22.140	$ 22.811	$ 22.811
197	30181701	Llave terminal de palanca	Unidad	1	$ 20.506	3.896	$ 24.402	$ 19.908	$ 3.783	$ 23.691	$ 19.329	$ 3.672	$ 23.001	$ 23.698	$ 23.698
198	40141751	Codo 1/2" 90º pavco	Unidad	1	$ 877	167	$ 1.044	$ 852	$ 162	$ 1.014	$ 827	$ 157	$ 984	$ 1.014	$ 1.014
199	20122504	Sifòn flexible gris grival	Unidad	1	$ 28.511	5.417	$ 33.928	$ 27.680	$ 5.259	$ 32.939	$ 26.874	$ 5.106	$ 31.980	$ 32.949	$ 32.949
200	39131719	Tubo RDE 13,5 - 315 PSI 1/2" pavco	Metro	1	$ 3.729	708	$ 4.437	$ 3.619	$ 688	$ 4.307	$ 3.514	$ 668	$ 4.182	$ 4.309	$ 4.309
201	40183002	Tubo sanitario 1,1/2" pavco	Unidad	1	$ 88.295	16.776	$ 105.071	$ 85.724	$ 16.287	$ 102.011	$ 83.227	$ 15.813	$ 99.040	$ 102.041	$ 102.041
202	40183101	Codo galvanizado de 1/2" x 90º	Unidad	1	$ 3.838	729	$ 4.567	$ 3.726	$ 708	$ 4.434	$ 3.618	$ 687	$ 4.305	$ 4.435	$ 4.435
203	40172906	Reduccion copa 1/2 x 3/8 galvanizada	Unidad	1	$ 3.838	729	$ 4.567	$ 3.726	$ 708	$ 4.434	$ 3.618	$ 687	$ 4.305	$ 4.435	$ 4.435
204	40172906	Uniòn de 1,1/2" lisa pavco	Unidad	1	$ 3.564	677	$ 4.241	$ 3.460	$ 657	$ 4.117	$ 3.360	$ 638	$ 3.998	$ 4.119	$ 4.119
205	40172906	Uniòn universal 1,1/2" presiòn	Unidad	1	$ 39.696	7.542	$ 47.238	$ 38.539	$ 7.323	$ 45.862	$ 37.417	$ 7.109	$ 44.526	$ 45.875	$ 45.875
206	40172906	Uniòn universal 2" presiòn pavco	Unidad	1	$ 50.716	9.636	$ 60.352	$ 49.239	$ 9.355	$ 58.594	$ 47.805	$ 9.083	$ 56.888	$ 58.611	$ 58.611
207	20122504	Manguera sanitaria aluminio 127mm x 22,2 mm x 35cm de 1/2x7/8x14	Unidad	1	$ 20.506	3.896	$ 24.402	$ 19.908	$ 3.783	$ 23.691	$ 19.329	$ 3.672	$ 23.001	$ 23.698	$ 23.698
208	40183002	Curva 3/4 conduit pvc	Unidad	1	$ 3.509	667	$ 4.176	$ 3.407	$ 647	$ 4.054	$ 3.308	$ 628	$ 3.936	$ 4.055	$ 4.055
209	31163011	Acople PVC para manguera	Unidad	1	$ 2.961	562	$ 3.523	$ 2.875	$ 546	$ 3.421	$ 2.791	$ 530	$ 3.321	$ 3.422	$ 3.422
210	31162104	Tornillo hexagonal HH 3/8X1	Unidad	1	$ 439	83	$ 522	$ 426	$ 81	$ 507	$ 413	$ 79	$ 492	$ 507	$ 507
211	31211703	Spray laca negro mate 300 ml	Unidad	1	$ 16.887	3.209	$ 20.096	$ 16.395	$ 3.115	$ 19.510	$ 15.918	$ 3.024	$ 18.942	$ 19.516	$ 19.516
212	31211703	Spray laca blanco mate 300 ml	Unidad	1	$ 16.887	3.209	$ 20.096	$ 16.395	$ 3.115	$ 19.510	$ 15.918	$ 3.024	$ 18.942	$ 19.516	$ 19.516

213	23271412	Soldadura electrica 6011 x 1/8	KGS	1	$ 24.124	4.584	$ 28.708	$ 23.422	$ 4.450	$ 27.872	$ 22.739	$ 4.321	$ 27.060	$ 27.880	$ 27.880
214	23271412	Soldadura tejanit x 1/8	Unidad	1	$ 13.159	2.500	$ 15.659	$ 12.776	$ 2.427	$ 15.203	$ 12.403	$ 2.357	$ 14.760	$ 15.207	$ 15.207
215	40141751	codo 1" x 90° liso pavco	Unidad	1	$ 2.741	521	$ 3.262	$ 2.661	$ 506	$ 3.167	$ 2.584	$ 491	$ 3.075	$ 3.168	$ 3.168
216	11111501	Latas de arena amarilla	Unidad	1	$ 4.825	917	$ 5.742	$ 4.684	$ 890	$ 5.574	$ 4.548	$ 864	$ 5.412	$ 5.576	$ 5.576
217	12164903	Sika multiseal asfaltica autoadhesiva X 10 mts	ROLLO	1	$ 169.515	32.208	$ 201.723	$ 164.577	$ 31.270	$ 195.847	$ 159.784	$ 30.359	$ 190.143	$ 195.904	$ 195.904
218	31211518	Anticorrosivo industrial gris	CUÑETE	1	$ 359.834	68.368	$ 428.202	$ 349.353	$ 66.377	$ 415.730	$ 339.177	$ 64.444	$ 403.621	$ 415.851	$ 415.851
219	32261601	Plástico negro 3m calibre 3	METRO	1	$ 4.387	833	$ 5.220	$ 4.259	$ 809	$ 5.068	$ 4.134	$ 786	$ 4.920	$ 5.069	$ 5.069
220	30266408	Lámina de eternit No. 6	Unidad	1	$ 61.642	11.712	$ 73.354	$ 59.846	$ 11.371	$ 71.217	$ 58.103	$ 11.040	$ 69.143	$ 71.238	$ 71.238
221	30266408	Lámina de eternit No. 8	Unidad	1	$ 84.757	16.104	$ 100.861	$ 82.289	$ 15.635	$ 97.924	$ 79.892	$ 15.179	$ 95.071	$ 97.952	$ 97.952
222	30151703	Canaleta 20 x 12 con adhesivo	Unidad	1	$ 14.475	2.750	$ 17.225	$ 14.053	$ 2.670	$ 16.723	$ 13.644	$ 2.592	$ 16.236	$ 16.728	$ 16.728
223	25172503	Llanta antipinchazo rin rojo	Unidad	1	$ 63.601	12.084	$ 75.685	$ 61.748	$ 11.732	$ 73.480	$ 59.950	$ 11.390	$ 71.340	$ 73.502	$ 73.502
224	12164903	Manoplast	Galón	1	$ 30.821	5.856	$ 36.677	$ 29.924	$ 5.685	$ 35.609	$ 29.051	$ 5.520	$ 34.571	$ 35.619	$ 35.619
225	12164903	Impersil transparente	Galón	1	$ 115.468	21.939	$ 137.407	$ 112.105	$ 21.300	$ 133.405	$ 108.839	$ 20.680	$ 129.519	$ 133.444	$ 133.444
226	48101716	Purifresh tabletas	Unidad	1	$ 1.809	344	$ 2.153	$ 1.756	$ 334	$ 2.090	$ 1.706	$ 324	$ 2.030	$ 2.091	$ 2.091
227	31201513	Cinta antideslizante X 5mts	ROLLO	1	$ 32.897	6.250	$ 39.147	$ 31.939	$ 6.068	$ 38.007	$ 31.008	$ 5.892	$ 36.900	$ 38.018	$ 38.018
		TOTALES			**12.506.067**	**$ 2.298.766**	**$ 14.804.833**	**$ 12.141.830**	**$ 2.231.815**	**$ 14.373.645**	**$ 11.788.179**	**$ 2.166.810**	**$ 13.954.989**	**$ 14.377.822**	**$ 14.377.819,33**

3.5.3 Forma de Pago del Contrato	La Nación – Consejo Superior de Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Magdalena cancelará el valor respectivo, de acuerdo a la entrega del servicio contratado y presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, formato de constancia de los elementos entregados, Cumplido del supervisor del contrato y la certificación del pago de las obligaciones al sistema integral de seguridad social (A.R.L, EPS, AFP) y de aportes parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y SENA) expedida por el contador o revisor fiscal según sea el caso cuando a ello haya lugar, de la siguiente manera: Por el valor correspondiente, teniendo presente que la sujeción de los pagos se realizará de acuerdo a la disponibilidad de los recursos, previo trámite para gestión de pagos, realizado por el Área Administrativa y Financiera ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En todo caso, los pagos estipulados en el presente punto, quedan sujetos a los recursos que la Dirección General del Tesoro – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sitúe a la entidad. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de devolución de los documentos por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Magdalena al CONTRATISTA, los términos se reiniciarán con la nueva radicación. PARÁGRAFO SEGUNDO: La Dirección Ejecutiva Seccional efectuará las retenciones, deducciones o contribuciones a que haya lugar en virtud del contrato que se suscriba, de acuerdo con el Estatuto Tributario en cada uno de los pagos que corresponden a: Retención en la Fuente, retención por IVA y retención de Industria y Comercio, así como aquellas otras que se deriven del contrato, de acuerdo a la calidad del contribuyente o contratista y de acuerdo a las tablas establecidas por ley según información financiera que reporte cada proveedor, la cual será aplicada bajo su propia responsabilidad.
3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE	
3.6.1 Requisitos Habilitantes. Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes	
3.6.1.1 Capacidad Jurídica	1. Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente si es persona natural, por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Diligenciar EN SU TOTALIDAD el Anexo según corresponda. 2. Documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, cuando sea el caso. Diligenciar según modelo anexo. 3. Certificado de existencia y representación legal del oferente y de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, según el caso, en el cual conste que la sociedad está constituida por lo menos con un año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, y acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más. Este requisito de cumplimiento lo acreditará el oferente que sea persona jurídica y también los integrantes de consorcios o uniones temporales que igualmente sean personas jurídicas. Dicho certificado no será anterior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de este proceso. 4. En dicho certificado se acreditará que la actividad comercial del proponente le permite realizar el objeto del presente proceso de Selección. 5. Acta de autorización del órgano societario al representante legal del oferente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones. 6. Certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio. Dicho certificado no será anterior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de este proceso. En dicho certificado se acreditará que la actividad comercial del oferente le permite realizar el objeto contrato y que cuenta con sede en la ciudad, tal como se señala en las especificaciones técnicas del objeto contractual. 7. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona natural, cada uno de ellos o el integrante respectivo, aportará el certificado correspondiente. 8. Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso. 9. Declaración del representante legal y/o persona natural donde manifieste que no se encuentra incurso en causal de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la constitución política y la ley para contratar con la entidad. 10. Formato beneficiario de cuenta debidamente diligenciado (según formato).

	11. Certificación reciente de la entidad bancaria donde conste el nombre del cuentahabiente, número de identificación, número de cuenta y estado de cuenta (activa SI o NO). 12. Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda que acredite estar al día en el pago de nómina y aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscal, cuando haya lugar. Debe aportar con dicha certificación las planillas de pago de seguridad social y parafiscales de los últimos seis (6) meses. 13. Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del proponente. **Este aspecto se calificará con CUMPLE o NO CUMPLE**.
6.1.2Experiencia	Certificaciones de experiencia: El oferente deberá allegar máximo TRES (3) Certificaciones donde se especifique la calidad, idoneidad y cumplimiento del contrato ejecutado, con objeto igual o similar al del presente proceso, y además que la sumatoria de sus valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. La experiencia exigida deberá acreditarse mediante la certificación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, la cual deberá contener la siguiente información: • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio • Fecha de terminación • Calidad en el cumplimiento del objeto contratado • Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Así mismo por cada certificación el proponente deberá solicitar al contratante el diligenciamiento del formato Anexo No 3 “Certificado de Experiencia”. Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa, la experiencia requerida podrá ser acreditada en proporción a su participación entre todos o por uno solo de los integrantes, siempre y cuando éste tenga una participación en el Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa mayor o igual al 70%. De lo contrario la propuesta se considerará NO ADMISIBLE. Se acepta como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, copia de los mismos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación. **Se evaluará como CUMPLE o NO CUMPLE.**
6.1.3 Capacidad Financiera	NA
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	NA
3.6.1.6 Matriz – Requisitos ambientales	Los oferentes deben cumplir con todas las norma y leyes colombianas sobre medio ambiente (Nivel Nacional, Regional, y Local) que se encuentren vigentes durante el término de presentación de la propuesta y mantener dichas condiciones por el termino de ejecución del contrato. En este sentido el proponente debe aportar certificación en la que manifiesta que conoce y acepta las normas que sobre materia ambiental disponen las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengas jurisdicción sobre el área donde realizan sus actividades. Así mismo la entidad puede disponer la suspensión de las actividades objeto del contrato hasta que el contratista cumpla con la normatividad aplicable en el área ambiental o subsane los efectos causados por el incumplimiento de la misma, asumiendo los eventuales perjuicios que causen frente a la ejecución del contrato.
3.6.1.6 Condiciones Técnicas Exigidas	El oferente debe cumplir todas las características técnicas exigidas, lo cual debe mencionar en su propuesta dejando constancia escrita y debidamente suscrita por el oferente o por parte del representante legal, en caso de ser persona jurídica, de que conoce y acepta lo solicitado en el numeral 3.2.3. del presente estudio previo y adicional a esto, debe presentar con la oferta documento de compromiso en el cual manifieste que cumplirá con los

	tiempos de entrega los cuales no serán más de dos (2) horas desde a partir de la solicitud del o los elementos. **Este aspecto se calificará con CUMPLE o NO CUMPLE.**
3.6.2. Factores de Evaluación	De conformidad con el Numeral 6° del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el único factor de evaluación es el menor precio. Para la evaluación de las ofertas se adelantará el siguiente procedimiento: a. Se determinará cuál es la oferta con el precio más bajo, para lo cual previamente se efectuarán las correcciones aritméticas a que haya lugar. b. Se verificará si el valor de la oferta resulta artificialmente bajo. De ser así, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de determinar la continuidad de la oferta dentro del proceso. c. Se evaluará si la oferta con el precio más bajo cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y con la totalidad de las condiciones técnicas mínimas exigidas. d. Si la oferta presenta una omisión subsanable se solicitará por escrito al proponente que remita el documento respectivo dentro del plazo perentorio que se fije. e. Si la oferta cumple la totalidad de requisitos habilitantes, se recomendará la adjudicación del contrato.
3.6.3 Reglas de desempate de Oferta	En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuando exista empate entre dos o más ofertas, la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.6.1 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborada por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la contratación.

No.	CLASE	FUENTE	Etapa	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENT				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL [illegible]	POR IMPLEMTAR EL	ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL	ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENT	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA				¿COMO SE REALIZA EL MONITORE	PERIODICIDAD ¿CUÁNTO?
1	General	Interno	Planeación-Selección	operacional	Incumplimiento del Contrato.	Retraso en la ejecución del contrato, o no entrega del bien	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Seguimiento por parte del supervisor	1	2	3	Riesgo bajo	Si	Entidad	A partir de la suscripción del contrato.	Finalización del contrato	Informe de Supervisión	Mensual
2	General	Interno	Selección	Operacional	Inexperiencia o falta de idoneidad del personal del contratista.	mantenimiento con posibilidad de daño del equipo y retraso en la	3	3	8	Riesgo Alto	Contratista	requisitos del contratista y seguimiento por parte del	2	2	4	Riesgo bajo	si	Contratista	A partir de la suscripción del contrato.	Finalización del contrato	Informe de Supervisión	Mensual
3	especifico	externo	ejecución	económico	No disponibilidad de los repuestos previstos en el contrato.	Retraso en la ejecución del contrato.	3	2	5	Riesgo medio	Contratista	Verificar el comportamiento del mercado, respecto a los repuestos naciones y/o	2	2	4	Riesgo bajo	Si	El contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.	Finalización del contrato	Informe de Supervisión	Mensual
4	especifico	externo	Ejecución	regulatorio	Variaciones en la legislación tributaria, creación de nuevos impuestos.	Afecta el equilibrio contractual, aumento de costos no contemplados en el contrato.	3	4	7	Riesgo Alto	Entidad y Contratista	Asignación Porcentual: Menos del 50%, el contratista asume el 100%. Más del 50%, la Entidad y el contratista	3	2	5	Riesgo Medio	Si	Entidad y Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.	Finalización del contrato	Consulta medio de información, sobre tramite de cambios tributarios	Diario

	5 | específico | externo | Ejecución | operacional | Calidad de los repuestos. | Fallas o daños en el funcionamiento de los equipos. | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | Entidad | Transferencia del Riesgo a la empresa aseguradora. | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | Si | El contratista | A partir de la suscripción del acta de inicio. | Finalización del contrato y seis meses más. | Informe de Supervisión | Mensual
3.8 Multas y Cláusula Penal	**MULTAS** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones surgidas en el presente contrato por parte del CONTRATISTA, el CONSEJO SUPERIOR le impondrá multas sucesivas del 1% mensual equivalentes al 1% del valor del contrato, hasta cuando cese la mora o el incumplimiento, sin que el total de las multas exceda del 10% del valor total del contrato. Las multas deberán decretarse mediante resolución motivada de la Dirección Seccional de Administración Judicial, serán deducibles de las sumas que el CONSEJO SUPERIOR le adeude al CONTRATISTA, o se harán efectivas a través de la garantía única. • **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones contraídas con ocasión del presente contrato, el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA exigirá directamente al CONTRATISTA, a título de Cláusula Penal, una suma equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, que se considerará como pago parcial de los perjuicios que el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA reciba en dichos casos. Esta suma podrá ser tomada de la garantía única o descontada de las cuentas que por cualquier concepto el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA le adeude al CONTRATISTA. Si esto no fuere posible se cobrará por jurisdicción coactiva.
3.9 Cláusulas excepcionales	La entidad podrá declarar la caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 18 de la ley 80 de 1.993, y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. De conformidad con los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1.993, cuando durante la ejecución del contrato surjan discrepancias entre las partes en la interpretación de las estipulaciones contractuales, para evitar la paralización o afectación grave del servicio público que se debe satisfacer con él, el Consejo Superior interpretará las estipulaciones o cláusulas objeto de diferencia ó modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios, lo anterior mediante acto administrativo debidamente motivado. Así mismo el Consejo Superior dispondrá la terminación anticipada del contrato en los eventos en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993 mediante acto administrativo debidamente motivado.
3.10 Garantías:	De conformidad con los Artículos 7 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.5.4, 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015, en atención a la naturaleza del contrato a celebrar y a la forma de pago del mismo, la entidad considera que la garantía única debe amparar: **a) Cumplimiento del Contrato:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones, equivalente al 10% del valor total del contrato, vigente por un término igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. **b) Calidad del Servicio:** Para garantizar la calidad de los elementos suministrados, equivalente al 10% del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. **c) Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato, y tres (3) años más. **PAGO DE ESTAMPILLAS** De conformidad con lo señalado en la ordenanza de la Gobernación del Magdalena No. 074 del 06 de agosto de 2018, la entidad retendrá de los pagos efectuados al contratista el 2.0% sobre el valor del contrato antes de IVA por concepto de la estampilla pro Hospital Universitario.
3.9. Interventoría o Supervisión	Nombre del funcionario: | JAIME RODRIGUEZ MURGAS Identificación del funcionario: | 77.009.962 Cargo: | COORDINADOR ADMINISTRATIVO

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

VERSIÓN 1

<table>
<tr><td></td><td>Dependencia:</td><td>ÁREA ADMINISTRATIVA</td></tr>
<tr><td>3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen.</td><td colspan="2">El presente proceso de selección de contratista no requiere de Interventoría.</td></tr>
<tr><td>3.10 Plazo de Ejecución del Contrato</td><td colspan="2">El plazo de ejecución del futuro contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, previa aprobación de las Pólizas por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Magdalena.</td></tr>
<tr><td>3.11 Lugar de Ejecución</td><td colspan="2"><table><tr><th>SEDE</th><th>DIRECCIÓN</th></tr><tr><td>DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÒN JUDICIAL DEL MAGDALENA</td><td>CARRERA 2 A No. 19-10, Santa Marta.</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>3.12 Liquidación del Contrato</td><td colspan="2">El presente contrato requiere de liquidación.</td></tr>
<tr><td>3.13 Sometimiento a un acuerdo comercial.</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td>3.14 Constancia del cumplimiento del deber de análisis del sector por parte de las entidades estatales.</td><td colspan="2">El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, para elaborar estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación; procede a su identificación. Ítem 3.5.2 del presente estudio.</td></tr>
<tr><td>FIRMA</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Funcionario que elaboró</td><td colspan="2">Original Firmado
ANA ISABEL SANJUANELO LANAO</td></tr>
<tr><td>CARGO</td><td colspan="2">Profesional Universitario Grado 9</td></tr>
<tr><td>Funcionario que Revisó</td><td colspan="2">Original Firmado
JAIME RODRIGUEZ MURGAS</td></tr>
<tr><td>CARGO</td><td colspan="2">Coordinador Administrativo</td></tr>
<tr><td>Funcionario que autorizó</td><td colspan="2">Original Firmado
MANUEL VIVES NOGUERA</td></tr>
<tr><td>CARGO</td><td colspan="2">Director Ejecutivo Seccional</td></tr>
</table>